Superintendencia
de Bancos de Panamá

AVISO AL PÚBLICO
LA SUPERINTENDENTE DE BANCOS INTERINA

COMUNICA:

Que, nuestras Oficinas permanecerán cerradas los días 24 y 31 de diciembre de 2026, por la celebración de Navidad y Año Nuevo, respectivamente. Por lo anterior, la Superintendencia de Bancos laborará en un horario de: 8:00 a.m. a 4:30 p.m., del 1 al 11 de diciembre.

Que, en consecuencia, los términos procesales y administrativos, según corresponda, se suspenderán durante los días 24 y 31 de diciembre de 2026.
Se reitera que, toda consulta y/o reclamo durante las fechas señaladas, podrá ser presentada por vía electrónica, a través de nuestra página web en el vínculo https://www.superbancos.gob.pa/sac

Se recuerda que la atención al público, por parte de las entidades bancarias, se regirá por el horario que cada entidad bancaria adopte, de conformidad con lo establecido en la Resolución S.B.P. No. 124-2006 de 4 de diciembre de 2006.

26 de noviembre de 2026

Ana R. Velasco
Superintendente Interina

Velasco Ana

Av. Samuel Lewis, Panama Business Tower, planta baja - Tels.: (507) 506 7800 / (507) 506-7900 - Fax (507) 506-7700 / 506-7703
Apartado postal 0832-2397 W.T.C. Panamá, República de Panamá - www.superbancos.gob.pa - email: superbancos@superbancos.gob.pa

Documento oficial firmado con Firma Electrónica Calificada en el Sistema de Transparencia Documental – TRANSDOC de la Superintendencia de Bancos de Panamá, de acuerdo con la Ley 83 del 09/11/2012 y el Decreto Ejecutivo Nro. 275 del 11/05/2018. Utilice el Código QR para verificar la autenticidad del documento o la URL:
https://sigob.superbancos.gob.pa/consulta?id=FOI4vAw8PJnYo3AzEbXxAkk91LrBlrGMFbz8FvWf47A%3D